

RESOLUCION N° 489

RESISTENCIA, 31 AGO 2023.

VISTO:

Los Expedientes N° 26-2023-01089, N° 26-2023-01090 y N° 26-2023-01245; y

CONSIDERANDO:

Que a través de los citados Expedientes se solicita el llamado a inscripción de postulantes para Llamado a Concurso de Mejoramiento de las Dedicaciones en el ámbito de los Departamentos de Derecho, Ciencias Sociales y Administración de nuestra Facultad;

Que la Resolución N° 956/09-CS, y su modificatoria 885/11-CS, Título IV - Capítulo 3º, establece las condiciones de acceso a mejora de la dedicación de Profesores y Auxiliares de Docencia;

Que habiéndose cumplido el trámite establecido en la Resolución N° 517/23-CS, y con la opinión favorable de la Secretaría General de Planeamiento, corresponde remitir al Consejo Superior la propuesta;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, dentro del “Programa de Mejoramiento de las Dedicaciones” el llamado a inscripción de postulantes para acceder a las **Dedicaciones** en el siguiente cargo docente, según lo establecido en el Título IV Capítulo 3º de la Resolución N° 956/09-CS y su modificatoria 885/11-CS:

DEPARTAMENTO	LINEA PRIORITARIA	CATEGORIA	DEDICACION
DERECHO Tramo Inicial Matrícula masiva – Ciclo Básico 2º Año: Derecho Público	“Contextos de aplicabilidad de normativa jurídica y de normas técnicas del área contable, financiera, auditoría y fiscal” Tema: Transparencia pública y control social como instrumentos de eficacia de la gestión pública.	UN (1) PROFESOR ADJUNTO	SEMI - EXCLUSIVA

DEPARTAMENTO	LINEA PRIORITARIA	CATEGORIA	DEDICACIÓN
CIENCIAS SOCIALES Tramo Inicial – 2º Año: Psicología Laboral	"Configuraciones, transformaciones y dinámica en las Relaciones del Trabajo en el NEA". Tema: Trabajo y jubilación en las provincias del NEA. Factores Psicosociales y procesos de adaptación.	UN (1) PROFESOR ADJUNTO	EXCLUSIVA

DEPARTAMENTO/AREA	LINEA PRIORITARIA	CATEGORIA	DEDICACIÓN
ADMINISTRACION Ciclo Profesional 4º Año: Integración II: Información para la Gestión	"Planificación y gestión estratégica en organizaciones públicas y privadas de la región".	UN (1) PROFESOR TITULAR	EXCLUSIVA

ARTICULO 2º: Integrar el Jurado que intervendrá en el llamado a inscripción, según lo dispuesto en la Resolución N° 956/09-CS:

DEPARTAMENTO DE DERECHO –

Línea Prioritaria: "Contextos de aplicabilidad de normativa jurídica y de normas técnicas del área contable, financiera, auditoría y fiscal."

Tema: Transparencia pública y control social como instrumentos de eficacia de la gestión pública.

Tramo Inicial matrícula masiva (Derecho Público) –

UN (1) PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMI - EXCLUSIVA

TITULARES

PROF. MARIA CRISTINA DEMALDE (UNaM)

PROF. MARIO BERENZ (ARQ. – UNNE)

PROF. CARLOS GUILLERMO VARAS – (FCE – UNNE)

SUPLENTES

PROF. CLAUDIA PILAR (ARQ. – UNNE)

PROF. CLAUDIA BENITEZ FEMENIA (UNaF)

PROF. VALERIA TURTOLA (FCE - UNNE)

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES –

Línea Prioritaria: Configuraciones, transformaciones y dinámica en las Relaciones del Trabajo en el NEA”.

Tema: Trabajo y jubilación en las provincias del NEA. Factores Psicosociales y procesos de adaptación.

Tramo Inicial - 2º Año. (Psicología Laboral) –

UN (1) PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA

TITULARES

PROF. YOLANDA URQUIZA (UNaM)

PROF. CLAUDIA PILAR (ARQ. – UNNE)

PROF. LUCAS OVIEDO (FCE - UNNE)

SUPLENTES

PROF. CLAUDIA BENITEZ FEMENIA (UNaF)

PROF. SANTIAGO CASTILLO (FCE - UNNE)

PROF. MARIA ANDREA BENITEZ (ARQ. – UNNE)

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION –

Línea Prioritaria: “Planificación y gestión estratégica en organizaciones públicas y privadas de la región”.

Ciclo Profesional - 4º Año. (Integración II: Información para la Gestión) –

UN (1) PROFESOR TITULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA

TITULARES

PROF. CLAUDIA BENITEZ FEMENIA (UNaF)

PROF. MARIO BERENZ (ARQ. – UNNE)

PROF. CESAR HORACIO DELLAMEA (FCE - UNNE)

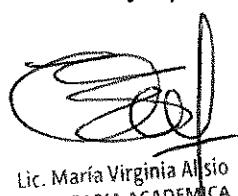
SUPLENTES

PROF. CARLOS GUTIERREZ (UNaM)

PROF. CLAUDIA PILAR (ARQ. – UNNE)

PROF. JORGE ANTONIO Fiol (FCE - UNNE)

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolucion, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.



Lic. María Virginia Alsió
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Lic. Meira Y. Carrío
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE